



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

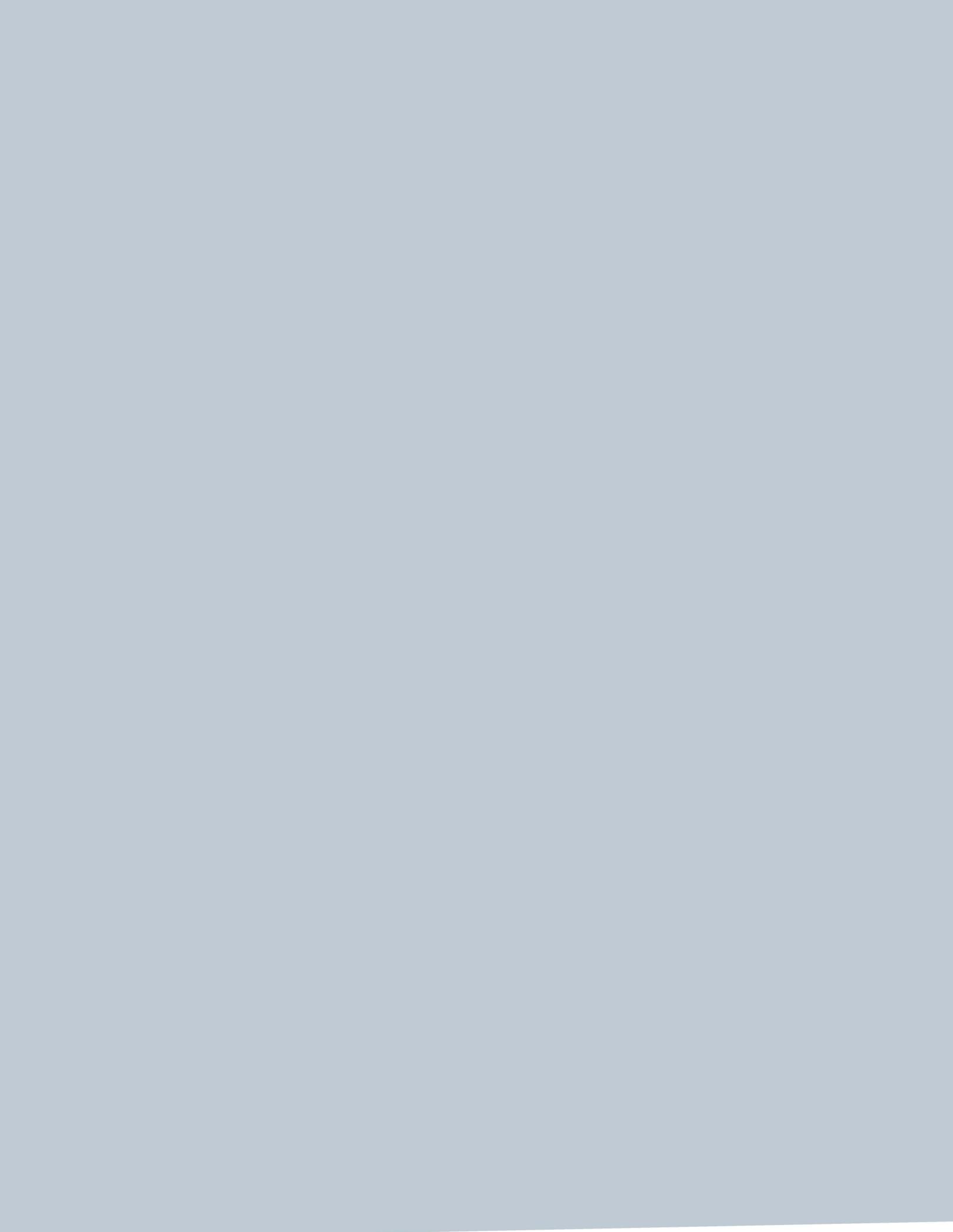


# Guía para la conformación de bancos locales de semilla

*Todo comienza con una semilla*



Financiado por  
la Unión Europea



# Guía para la conformación de bancos locales de semilla

---

*Todo comienza con una semilla*

Cita requerida:

FAO. 2024. *Guía para la conformación de bancos locales de semillas: Todo comienza con una semilla*. Caracas. <https://doi.org/10.4060/cd2292es>

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

ISBN 978-92-5-139090-0

© FAO, 2024



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: “La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado”.

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

**Materiales de terceros.** Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

**Ventas, derechos y licencias.** Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a [publications-sales@fao.org](mailto:publications-sales@fao.org). Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: [www.fao.org/contact-us/licence-request](http://www.fao.org/contact-us/licence-request). Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org).

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de la FAO y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea

Diseño: Belkys Vásquez

Ilustraciones: Cristian Ramírez

# Índice

Prólogo	v
Agradecimientos	vi
Introducción	1
¿Qué es un banco local de semillas?	2
¿Por qué es importante un banco local de semillas?	2
¿Cómo funcionan los bancos locales de semillas?	5
¿Cómo se establece un banco local de semillas?	5
Funciones del Comité productivo local	7
Funciones del Comité de investigación agrícola	7
¿Qué infraestructura se necesita para un banco local de semillas?	8
Principales actividades de un banco local de semillas	10
Selección de cultivares	10
Registro, limpieza, empaque y etiquetado de las semillas de cultivares seleccionados	13
Intercambio de información	13
Planificación de la cantidad de semillas que se producirán	14
Distribución e intercambio de la semilla producida	14
Evaluación de la calidad de la semilla producida	14
Revisión anual de resultados	16
Renovación de la semilla	16
Documentación y análisis	16
Consideraciones finales	18
Bibliografía	20
Glosario	21
Anexos	22



## Prólogo

La conformación de bancos locales de semilla (BLS) forma parte de las estrategias planteadas en el proyecto *Promoción de la seguridad alimentaria a través de un enfoque multi-actores para el desarrollo de la cadena de valor de semillas de cereales y leguminosas en Venezuela*, ejecutado de manera conjunta por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras (MPPAPT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con financiamiento de la Unión Europea.

El BLS es una propuesta que facilita el acceso de las comunidades agricultoras a semilla de calidad. También ofrece la posibilidad de crear una red de organizaciones sociales para la producción y distribución de semilla de rubros estratégicos que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria.

Esta cartilla se ha elaborado con la finalidad de proveer a las personas agricultoras beneficiarias del proyecto, una guía que facilite la creación de BLS en sus comunidades, con definiciones y descripciones de los aspectos más relevantes en un proceso de conformación de BLS.



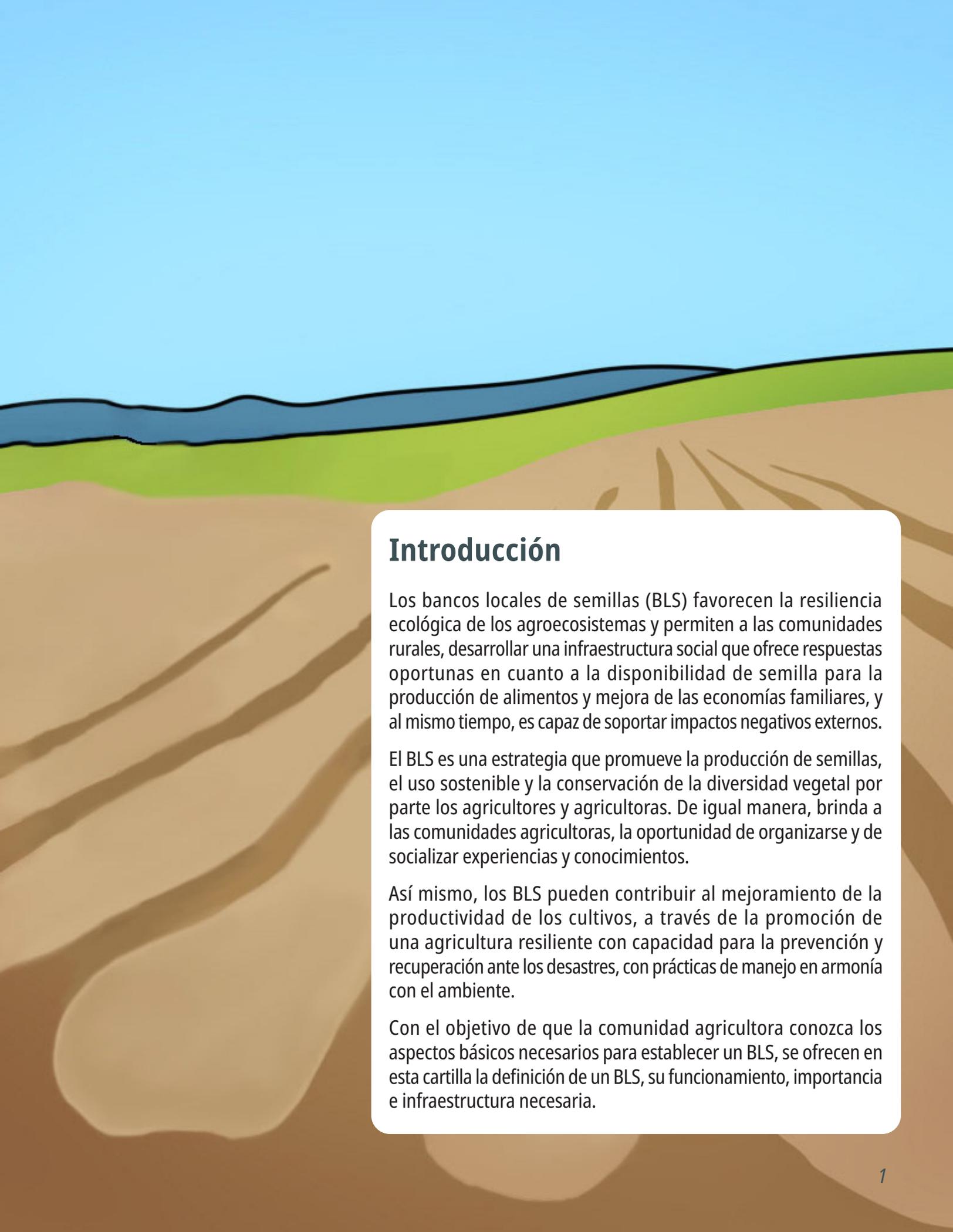
## Agradecimientos

Esta guía fue desarrollada por la oficina de la Representación de la FAO en la República Bolivariana de Venezuela, con el asesoramiento metodológico y técnico de Nohelia Rodríguez, consultora en desarrollo organizativo de bancos locales de semillas.

La edición del documento *Guía para la conformación de bancos locales de semillas* fue realizada por Belkys Vásquez, las ilustraciones fueron creadas por Cristian Ramírez, mientras que la revisión técnica estuvo bajo la responsabilidad de Ruth Martínez y Rafael España, consultores en producción sostenible de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Ana Posas Guevara, Oficial de Agricultura de la FAO, y Rosangela Lugo, Sub Coordinadora del proyecto.







## Introducción

Los bancos locales de semillas (BLS) favorecen la resiliencia ecológica de los agroecosistemas y permiten a las comunidades rurales, desarrollar una infraestructura social que ofrece respuestas oportunas en cuanto a la disponibilidad de semilla para la producción de alimentos y mejora de las economías familiares, y al mismo tiempo, es capaz de soportar impactos negativos externos.

El BLS es una estrategia que promueve la producción de semillas, el uso sostenible y la conservación de la diversidad vegetal por parte los agricultores y agricultoras. De igual manera, brinda a las comunidades agricultoras, la oportunidad de organizarse y de socializar experiencias y conocimientos.

Así mismo, los BLS pueden contribuir al mejoramiento de la productividad de los cultivos, a través de la promoción de una agricultura resiliente con capacidad para la prevención y recuperación ante los desastres, con prácticas de manejo en armonía con el ambiente.

Con el objetivo de que la comunidad agricultora conozca los aspectos básicos necesarios para establecer un BLS, se ofrecen en esta cartilla la definición de un BLS, su funcionamiento, importancia e infraestructura necesaria.

## ¿Qué es un banco local de semillas?

Un banco local de semillas es un espacio que posibilita el acceso e intercambio de las semillas producidas por una comunidad a nivel local. Es gestionado por los agricultores y agricultoras, con objetivos comunes, además de reglas y valores compartidos.

El BLS debe poseer las condiciones adecuadas para la conservación de las semillas de los cultivos existentes y funcionan a través de un modelo de administración colectiva de la reserva de semillas en las comunidades donde se establecen.



## ¿Por qué es importante un banco local de semillas?

- Impulsa el desarrollo organizativo en las comunidades agricultoras, y promueve la generación de capacidades productivas, técnicas y de valores.
- Cumple funciones de reservorio para la conservación de la diversidad local de cultivos.
- Producen y seleccionan semilla de calidad en cada ciclo de cultivo, lo que garantiza la disponibilidad de la misma para la comunidad agricultora.
- Disponen de un inventario de semilla de rubros estratégicos, que incluye cultivares adaptados a cada localidad. En el caso de ocurrencia de

desastres naturales, estos inventarios favorecen el restablecimiento de los sistemas de cultivo.

- Promueven el intercambio de semilla entre las personas agricultoras, miembros y no miembros de los bancos.
- Favorecen el establecimiento de una plataforma para los programas de mejoramiento genético participativo en los diferentes cultivos, debido a sus funciones de rescate y caracterización de cultivares nativos, además en algunos casos, promueven procesos de investigación a través de las parcelas demostrativas.



- Sirven como espacios para la socialización y fortalecimiento de los saberes locales, ya que pueden ser utilizados como lugares de formación con la participación de especialistas de instituciones regionales.



---

## ¿Cómo funcionan los bancos locales de semillas?

Los BLS trabajan con el accionar de los agricultores y agricultoras que comparten objetivos comunes, como el rescate, la conservación, el mantenimiento, el mejoramiento, la producción y el intercambio de semilla de calidad de diferentes cultivares. Este intercambio puede ser realizado dentro de la comunidad, entre comunidades y entre regiones.

El BLS puede estar integrado por diferentes unidades de funcionamiento, que a su vez estarán determinadas por normas y reglamentos, definidos por los agricultores y agricultoras

organizados. A continuación, un ejemplo de estas unidades.

- Capacitación (escuelas de campo).
- Centros de producción de semillas.
- Campos de producción de grano para consumo.
- Centro de distribución e intercambio de semilla y grano.

## ¿Cómo establecer un banco local de semillas?

La metodología para el establecimiento de los BLS puede variar de una comunidad a otra. No obstante, se recomienda seguir los siguientes pasos:

- Realizar una convocatoria de asamblea o reunión de agricultores y agricultoras, a través de un agricultor líder u organización local productiva de la comunidad, con el fin de promover el objetivo y la importancia del establecimiento de un BLS.
- Definir las funciones del BLS dentro de la comunidad, así como de los participantes que lo integrarán.
- Conformar los equipos de trabajo para la gestión de los BLS. Se recomienda que se utilice como estrategia organizativa al Comité productivo local (CPL) y al Comité de investigación agrícola local (CIAL), vinculados a una figura legal, tales como cooperativas, comunas, asociaciones de productores, entre otras. Se debe promover la participación del 50 % de mujeres.
- Una vez organizados en el CPL y CIAL, los miembros del BLS deben elaborar las normas

y reglamentos de dichos comités, así como las relacionadas al funcionamiento del BLS.

- Realizar un diagnóstico participativo que permita conocer las necesidades y potencialidades de los agricultores y agricultoras asociados al BLS, así como de la comunidad y de las unidades productivas cercanas. Este diagnóstico se realizará con el apoyo del personal técnico extensionista y debe registrar las potencialidades y limitantes; por ejemplo, necesidades formativas, suelo, agua, infraestructura, aspectos económicos, sociales y organizaciones locales.
- El diagnóstico participativo también debe identificar entre los miembros del BLS y de las zonas cercanas, personas que puedan ser formadoras, así como instituciones vinculadas a la formación e investigación agrícola.
- Definir los roles de los actores clave del sistema de producción local de semillas, su contribución a este sistema local, y de qué manera se relacionan con las personas de las comunidades.



- Se debe hacer la selección previa del área donde se ubicará el BLS considerando los aspectos vinculados a la propiedad y el uso de la tierra, facilidad de acceso para los agricultores y agricultoras, disponibilidad de agua y sistemas de riego, facilidades de transporte, proximidad de escuelas y de equipos técnicos que aporten acompañamiento y seguimiento.

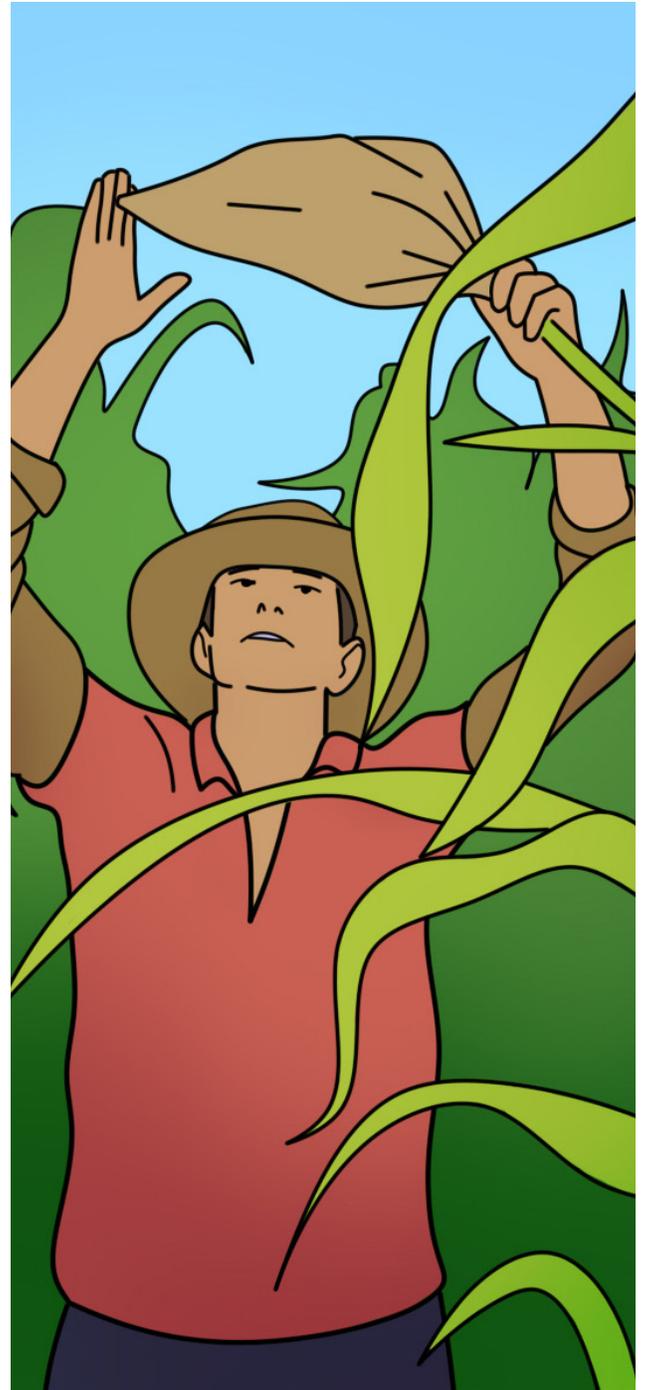
### Funciones del Comité productivo local

- Definir y aplicar los métodos de colección de semillas, bien sea a través de ferias, trueque o colectas.
- Regenerar, multiplicar y distribuir semillas.
- Verificar la calidad de la semilla antes de la siembra y monitorear los parámetros de calidad genética y fitosanitaria en campo.
- Aplicar métodos de documentación, tales como fichas con los datos de registro comunitario de biodiversidad (cultivares colectados).
- Supervisar los métodos de almacenamiento, evaluar estructuras y definir los lapsos para el almacenamiento.
- Organizar eventos para la difusión, a través de días de campo, giras de campo, ferias e intercambios de semilla a nivel local.
- Administrar el BLS.

### Funciones del Comité de investigación agrícola local

- Planificar, ejecutar y evaluar ensayos en parcelas experimentales y demostrativas.
- Caracterizar los cultivares colectados.

- Efectuar acciones de evaluación y selección participativa de cultivares.
- Implementar procesos de mejoramiento genético participativo.



## ¿Cuál es la infraestructura necesaria para un banco local de semillas?

Los BLS necesitan una infraestructura mínima que permita la producción y conservación de las semillas que se resguardan en sus instalaciones, es decir, que se mantenga limpia, sana y viable, durante un periodo de almacenamiento, de corto plazo.

Los agricultores pueden usar equipos y prácticas tradicionales de almacenamiento de semillas, puesto que se conoce la eficiencia de estos métodos. Luego, pueden integrar otros métodos de almacenamiento, aprendidos en los programas de capacitación.

Así mismo, se requiere de un espacio para la ejecución de reuniones y de actividades formativas, de gestión y administrativas.

En líneas generales se recomienda la siguiente infraestructura e insumos:

### Espacios o cuartos para el almacenamiento

Es importante contar con un espacio amplio, con temperatura fresca. En caso de ser posible, incluir un acondicionador de aire, o disponer de neveras para la conservación de las semillas.

En aquellos casos en que no se cuente con acondicionadores de aire o neveras, el almacenamiento será por un corto plazo (no mayor de 6 meses), ayudado con elementos que promuevan la conservación de la semilla, tales como ceniza o ajo.

Cuando el almacenamiento sea a corto plazo, se debe multiplicar la semilla con frecuencia, para mantener su capacidad de germinación.

### Insumos

Recipientes para resguardar la semilla (frascos, silos metálicos, tambores, entre otros).

Libros de registro, bases de datos, manual de operación del BLS, equipos para limpieza y pesaje, refrigeradores, bandejas de germinación.

### Terrenos

Lotes de terreno, con condiciones adecuadas de acceso, agua, suelos planos y fértiles, con buen drenaje y con posibilidad de riego. Por lo general, son las parcelas de los agricultores y agricultoras que conforman el BLS.





## Principales actividades en un banco local de semillas

### Selección de cultivares

#### Identificación de cultivares

Los agricultores y agricultoras identifican aquellos materiales considerados importantes y necesarios para sus unidades productivas, y que deben ser incluidos en el BLS.

Entre estos cultivares, además de nuevos materiales mejorados, se incluirán los cultivares locales o nativos que siempre han manejado, aunque no tengan el máximo potencial productivo, ya que han prevalecido en la zona debido a su adaptación a las condiciones locales.



#### Colecta de cultivares en la comunidad

Consiste en la recolección de semillas de los diferentes cultivares disponibles en las unidades de producción y que formarán parte del inventario del BLS.

Esta colecta se realizará a través de visitas a las unidades productivas de las personas miembros del BLS y de los agricultores y agricultoras de la comunidad, que mantengan semilla de los rubros de interés.

#### Establecimiento de parcelas demostrativas

Se siembran las semillas de los rubros colectados, de manera que cada parcela puede ser un rubro y un cultivar.

Se debe considerar el aislamiento en tiempo y espacio, de acuerdo al rubro. Por ejemplo, en el caso de maíz, si en un campo vecino ya sembraron, se debe esperar 30 días para realizar la siembra, de esta manera se evita que el polen de la parcela vecina se transfiera al campo de semillas del BLS. De igual manera, se debe mantener una distancia de al menos 200 m de otro campo donde se cultive maíz. En aquellos lugares donde el viento corre hacia la parcela de producción de semilla, la distancia debe aumentar a 300 m.

Cada parcela tendrá la identificación en la que se registrará el nombre y la fecha de siembra del cultivar.

La parcela debe ser manejada de manera integrada por parte del CIAL, acompañado por el personal técnico de las instituciones que apoyan





al BLS. También se realizará la caracterización varietal de los cultivares colectados y su registro se mantendrá en la base de datos del BLS.

Durante la etapa reproductiva los cultivares se evaluarán y seleccionarán de acuerdo con los criterios de todos los miembros del BLS y de los agricultores y agricultoras pertenecientes a las comunidades cercanas.

De igual manera, se puede multiplicar la semilla colectada lo que permitirá aumentar el inventario del BLS, que sustente el siguiente proceso de producción de semilla en los campos de producción, e incluso para que sean incluidos en procesos de mejoramiento genético participativo.



## Registro, limpieza, empaque y etiquetado de las semillas de cultivares seleccionados

Las semillas cosechadas de las parcelas demostrativas deben pasar por un proceso de acondicionamiento, en el que se secarán, clasificarán, seleccionarán, limpiarán y, finalmente

se resguardarán en un envase adecuado, identificado con una etiqueta.

Este proceso lo realizarán los integrantes del CPL, que se encargarán de hacer un registro del cultivar en una planilla (Anexo), o en una base de datos, identificando rubro, nombre del cultivar, fecha de cosecha, lote y germinación.



## Intercambio de información

Si la conformación del BLS es reciente, se recomienda la inauguración formal del mismo. Se convocarán a las comunidades y caseríos cercanos para informarles sobre las actividades realizadas en el BLS.

## Planificación de la cantidad de semillas que se producirán

La planificación se debe realizar con una frecuencia anual y con base en la demanda de semillas a nivel local y regional. Los integrantes del BLS establecerán las condiciones en sus normas y reglamentos. Por ejemplo, se deben establecer normas sobre los aspectos que deben cumplir los



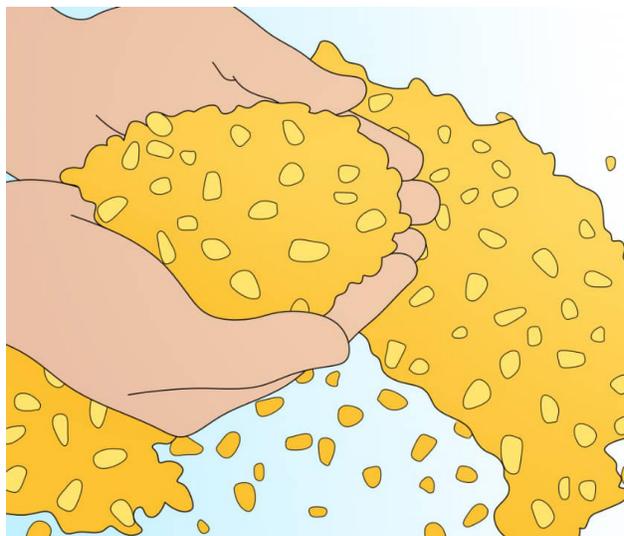
lotes de terreno para la producción de semilla. y sobre los protocolos para la producción de semilla, de acuerdo al rubro.

En las etapas iniciales es conveniente comenzar con pequeñas cantidades de semillas.

Es importante contar con unidades de producción, que posean las condiciones adecuadas para realizar el escalamiento de la semilla de cereales y leguminosas. Estas parcelas productivas conformarán los Centros de Multiplicación de Semilla (CMS) y serán gestionadas por los integrantes del CPL.

## Distribución e intercambio de la semilla producida

Este es un proceso que involucra a los actores de los circuitos locales, y utiliza las estrategias definidas por los integrantes del CPL, tales como la compra, venta, trueque y préstamo de semillas.



## Evaluación de la calidad de la semilla almacenada

Los integrantes del CPL deben realizar un monitoreo de las semillas de manera periódica, con el fin de evaluar y garantizar la calidad genética, física, fisiológica y sanitaria de las semillas.

Para mantener la calidad genética, los agricultores y agricultoras realizaran los aislamientos y depuraciones necesarios en los campos de producción, de acuerdo con el rubro.

Para la calidad sanitaria, se deben realizar análisis de enfermedades e insectos en campo y en las instalaciones del BLS. Para la calidad fisiológica, se evalúa germinación y vigor en papel o colocando la semilla en el campo.



## Revisión anual de resultados

Se realizarán reuniones al final de cada ciclo productivo, con la participación de todos los miembros del BLS, con la finalidad de revisar el trabajo realizado y verificar el cumplimiento de las metas vinculadas a los inventarios de semilla almacenada, distribuida, recursos y tiempo invertido, ganancias, pérdidas, riesgos.

## Renovación de la semilla

Cada tres meses se deben evaluar los parámetros de calidad fisiológica, física y sanitaria de las semillas del BLS. Aquellas que muestren baja calidad, por ejemplo, presencia de hongos, bacterias u otro patógeno, daños por insectos o una humedad por debajo de 12 %, deben ser desincorporadas del inventario del BLS.

Luego se debe renovar el resto de la semilla en la que se haya confirmado la calidad física y sanitaria, además de una buena germinación (no menos del 50 %).

La renovación de las semillas consiste en la siembra de las mismas en parcelas pequeñas de multiplicación, identificadas y seleccionadas previamente.

Esta actividad también se realiza para reponer los inventarios, en caso de que la disponibilidad haya disminuido o para obtener semillas nuevas en aquellos casos en que las semillas tengan un tiempo de almacenamiento largo.



## Documentación y análisis

Todos los procesos que se realizan en el BLS deben ser registrados, sistematizados y documentados. Esto con la finalidad de evaluar el flujo de semillas a través del tiempo y la distancia, los vínculos que se han establecido y con quiénes, cuáles son los desafíos del sistema, entre otros elementos importantes del proceso.





## Consideraciones finales

De acuerdo con la FAO, en el año 2050 se requerirán más alimentos que los producidos en la actualidad, para satisfacer las necesidades de todas las personas en el mundo.

Esta tarea no es fácil, particularmente por efectos del calentamiento global. Según la ONU, el cambio climático puede promover la extinción diaria de hasta 150 especies en el mundo, entre ellas, especies vegetales que consumimos.

En este contexto, surgen los BLS, como una alternativa para propiciar el uso sostenible y la conservación de la diversidad genética, además de contribuir al mejoramiento de la productividad de los cultivos, con la práctica de una agricultura resiliente, que priorice al medio ambiente, y con la capacidad de prevenir desastres o recuperarse de ellos.

La conformación de BLS es una propuesta que facilita el acceso de los agricultores y agricultoras de las comunidades rurales, a semilla de calidad. De igual manera, promueve la creación de redes de organizaciones sociales para la producción y distribución de semilla de rubros estratégicos, que contribuirán con la seguridad y la soberanía alimentaria.



## Bibliografía

**FAO.** 2009. *Cómo alimentar al mundo en 2050*. Foro de expertos de alto nivel. Roma. <https://www.fao.org/wsfs/forum2050/wsfs-forum/es/>

**FAO.** 2014. *Bancos de Semillas Comunitarios. Escuelas de campo y de vida para jóvenes agricultores-Guía del facilitador*. Roma. 30 p. <https://www.fao.org/documents/card/es?details=03520463-2ab2-4ecb-87b5-a5b78ec51017>

**Pita Villamil José Manuel, Martínez Laborde Juan B.** 2001. *Bancos de semillas*. Hojas divulgadoras, N° 2109 HD. Madrid, MAPA. 20 p. [https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/hojas/hd\\_2001\\_2109.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/hojas/hd_2001_2109.pdf)

**Plan Nicaragua.** 2011. *Guía para organizar los bancos comunitarios de semillas*. Colección Familias trabajando juntas por la Seguridad Alimentaria. Guía 6. Managua. 12 p. [https://fscluster.org/sites/default/files/documents/guia\\_bancos\\_comunitarios\\_de\\_semillasnic.pdf](https://fscluster.org/sites/default/files/documents/guia_bancos_comunitarios_de_semillasnic.pdf)

**ONU.** 2007. *Ciento cincuenta especies desaparecen cada día, comparable con era de los dinosaurios*. Noticias Roma. <https://www.fao.org/wsfs/forum2050/wsfs-forum/es/>

**Vernooy, R. Shrestha, P. Sthapit, B. Ramirez, M.** 2016. *Bancos comunitarios de semillas: orígenes, evolución y perspectivas*. Roma, Bioversity International. 300 p. <https://cgspace.cgiar.org/server/api/core/bitstreams/56376be1-8a49-4c32-9ef4-535a4482fdff/content>

---

## Glosario

**Diagnostico participativo:** es un método para determinar en colectivo, la realidad de una comunidad. Sirve para reconocer los problemas que afectan a la comunidad, los recursos disponibles y las potencialidades que puedan aprovecharse en beneficio de todos. También permite identificar, ordenar y jerarquizar los problemas y las actividades que son necesarias y pueden apoyarse, desde el punto de vista de los miembros de la comunidad.

**Mejoramiento genético participativo:** es una estrategia de mejoramiento genético de los cultivos, realizada en las comunidades agrícolas, en la que el personal técnico y de investigación trabaja con la comunidad agricultora, para el desarrollo de cultivares adaptados a las condiciones agroecológicas locales.

**Biodiversidad:** incluye las distintas especies de plantas, animales, hongos y microbios del mundo, la diversidad genética dentro de estas especies y la diversidad de todos los ecosistemas terrestres y acuáticos en los que habitan.

**Semilla local:** es la semilla que se ha mantenido y reproducido a través de generaciones en las comunidades locales, con la aplicación de conocimientos, saberes, prácticas y creencias tradicionales, particularmente las técnicas y métodos vinculados a la cultura del conuco.

**Calidad de semilla:** se refiere al conjunto de características genéticas, fisiológicas, físicas y sanitarias que deben poseer las semillas para que puedan optar por la certificación.

**Calidad genética:** se refiere a la pureza genética de la semilla, que asegura la estabilidad del genotipo y su continuidad a través del tiempo. Esto impide la degeneración de los cultivares y permite preservar sus características originales.

**Calidad física:** se refiere a la ausencia de cualquier contaminante distinto de la semilla, como materiales inertes, insectos, semillas de otras especies. También incluye la integridad física de la semilla, tamaño, peso de 1.000 semillas y contenido de humedad.

**Calidad fisiológica:** se refiere a la capacidad de la semilla para germinar, emerger y dar origen a plantas uniformes y vigorosas.

**Calidad sanitaria:** se refiere a la ausencia de patógenos (hongos, bacterias, nematodos y virus) causantes de enfermedades.

**Inventario de semilla:** es el registro preciso y ordenado de la cantidad de semilla de calidad que posee el BLS. Se refiere a la disponibilidad de semilla en un momento preciso.

## Anexos

<b>Nombre del banco local de semilla</b>	
<i>Ficha de registro de cultivar</i>	
Número de registro	Fecha de registro
Nombre del recolector o donante	Telefono del recolector o donante
Rubro	Cultivar
Datos del lugar de procedencia del cultivar	
Lugar:	
Características del suelo:	
Altitud:	
Fecha de cosechado:	
Características de la variedad:	
Usos de la variedad:	
Foto de la planta	Foto del fruto



Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe  
Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura, Santiago de Chile.  
Tel: (56 2) 2923 2100  
E-mail: [FAO-RLC@fao.org](mailto:FAO-RLC@fao.org)

Representación de la FAO en la República Bolivariana de Venezuela  
[FAO-VE@fao.org](mailto:FAO-VE@fao.org)  
[https://www.fao.org/venezuela/venezuela/ru/  
@FAO\\_Venezuela](https://www.fao.org/venezuela/venezuela/ru/@FAO_Venezuela)  
58 212 201 9900  
Caracas, República Bolivariana de Venezuela

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura**

ISBN 978-92-5-139090-0



9 789251 390900

CD2292ES/1/12.24